



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-01066623-UNC-ME#FL

EXP-2024-01066623-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. Carina del Lujan ÁVILA**, DNI 28.849.387. a fin de desempeñarse como tutor técnico pedagógico en las Especializaciones en Traducción,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Carina del Lujan ÁVILA**, DNI 28.849.387, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2025, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$662.010,00 (Pesos seiscientos sesenta y dos mil diez con 00/100).

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

